

### DEUTERONOMIO

#### Lección 32 - Capítulos 23 y 24

Hoy terminaremos Deuteronomio 23 y pasaremos al capítulo 24. Los últimos versículos del capítulo 23 que vimos fueron 18 y 19, el asunto de las prostitutas que trabajaban para un Templo pagano como una profesión supuestamente santa simplemente porque beneficiaba a los que controlaban ese Templo. En el mismo contexto de la prostitución se introdujo el concepto de no recibir dinero de ganancias mal habidas y dárselo a Dios como ofrenda porque Él nunca lo reconocería ni lo aceptaría. Y la razón de esto es que lo que una persona realmente está haciendo con tal acto es presentarle al Señor algo que es producto del adulterio y esperar que Él lo declare como algo bueno sólo porque está siendo dado con buenas (aunque equivocadas) intenciones.

Retomemos Deuteronomio 23 en el versículo 20. Empezaremos leyendo esta breve sección.

#### **VUELVE A LEER DEUTERONOMIO 23:20 al final**

Esta siguiente ley forma parte de esa familia de mandamientos que etiqueté como las leyes de la "verdadera religión" (en el mismo sentido en que el hermano de Yeshua, Santiago, definió la "verdadera religión"). La verdadera religión significa tomar el espíritu de la Ley, añadir una generosa porción de misericordia y amor, y ponerlo en aplicación práctica con la guía del Espíritu Santo. Esta ley en particular tiene que ver con hacer un préstamo a alguien; y la regla es que si el prestatario es un hermano (un israelita, es decir, un ciudadano de pleno derecho de Israel), entonces no se deben cobrar intereses. Sin embargo, a un extranjero (la CJB dice "forastero") cobrar intereses es aceptable.

La palabra que se traduce como extranjero o forastero (según la versión bíblica) es nokri. Y un nokri es la clasificación de extranjero que no tiene lazos con Israel, no se identifica con Israel y, en términos generales, no tiene ninguna lealtad a Israel aparte de expresar cierta medida de gratitud por habersele permitido vivir en paz junto a Israel en la tierra por una razón u otra. Normalmente se considera que esta ley se refiere a los mercaderes viajeros que están de paso desde tierras lejanas, o a los mercaderes extranjeros que se han establecido un negocio en Israel porque allí pueden ganarse la vida.

Por lo tanto, prestar dinero o comida o en general cualquier cosa de valor a este tipo de

persona tenía que ver con una propuesta de negocio en contraposición a la premisa subyacente para que un hebreo preste a otro hebreo. Y esa premisa es que el prestatario hebreo era una persona pobre que estaba en una situación desesperada y su salud y bienestar estaban en peligro si no recibía una mano amiga.

Sobre todo, en tiempos de Moisés y Josué, no hay pruebas de que en Israel se hubiera establecido un sistema de préstamo de dinero (es decir, plata u oro), sino que se solían prestar alimentos en forma de grano o productos agrícolas. Los prestamistas de dinero se habían establecido ciertamente en otras partes de la región y el préstamo de dinero a los pobres, con fines de lucro, era común y muy costoso para el prestatario. Los registros de las culturas mesopotámicas muestran que el interés del 25% sobre el préstamo de plata y del 50% sobre el préstamo de grano era la norma. Estos intereses sólo servían para empobrecer a los pobres y enriquecer a los ricos. Estos nokri que vivían en Israel procedían sin duda de naciones donde PODÍAN pedir dinero prestado si querían, pero a tipos de interés horrendos. El Señor dice que Israel no está obligado a subvencionar a estos hombres de negocios extranjeros prestándoles lo que deseen sin intereses. Pero Israel SÍ está obligado a prestar a los hebreos pobres sin intereses (y también al extranjero realmente pobre que viva entre ellos) porque es una obligación entre israelitas no beneficiarse de la desgracia de otro.

Hoy en día es un acto reflejo mirar estas leyes y pensar en lo horrible que es que las compañías de préstamos ganen fortunas prestando dinero a los ciudadanos normales. Las compañías de tarjetas de crédito cobran un interés del 20% o más, y las compañías de préstamos sobre el título del coche y las casas de empeño cobran incluso más interés que eso, y casi siempre es a los socialmente desfavorecidos en nuestra sociedad. Pero debemos tener cuidado de no equiparar peras con manzanas. Demasiado a menudo, especialmente en América, hay personas etiquetadas como "pobres" porque han sido terriblemente imprudentes con su dinero, o con su crédito, o están apuradas y no quieren esperar por algo, así que hacen un trato insensato. O quizás se niegan a trabajar o a obtener la educación disponible para todos que les permitiría conseguir un trabajo decente. También tenemos a esas personas que se entregan demasiado al alcohol o las drogas y luego lo pierden todo, y tendemos a agruparlas con "los pobres" y desfavorecidos. La Biblia generalmente no lo haría así, ya que la responsabilidad personal y asumir las consecuencias de las propias decisiones y acciones son fundamentales en la vida basada en las Escrituras. Encontramos numerosas leyes y proverbios a lo largo de la Palabra (también en el Nuevo Testamento) que someten al borracho y a los hijos inútiles de sus padres a la ejecución; y a los perezosos e imprudentes a sufrir su propio destino, aunque sea desgarrador presenciarlo.

La definición de Dios de la pobreza es que tal vez sea debido a la mala salud, a ser oprimido intencionalmente por la sociedad, a la falta de trabajo disponible, o porque les ha sobrevenido una muerte inesperada o la destrucción, o cualquier otro número de condiciones por las cuales, sin culpa propia, no pueden mantenerse razonablemente a sí mismos o a sus familias. La pobreza no se define como el uso excesivo de crédito y luego tener que perder tu casa, por lo que ahora tienes que vivir en un pequeño apartamento de alquiler. La pobreza no es tomar el autobús al trabajo porque no tienes un coche (aunque tomar el autobús pueda ser demorado e inconveniente).

La pobreza significa no tener suficiente para comer, no tener techo sobre la cabeza, o no tener un abrigo cálido para usar cuando hace frío. En la era bíblica, las mujeres, los niños y especialmente las viudas y los huérfanos podían encontrarse en situaciones de peligro de vida porque no podían cuidar de sí mismos debido a la forma en que tradicionalmente operaba la sociedad. También caían en esta categoría los discapacitados y enfermos, así como los extranjeros que venían a Israel para escapar de la esclavitud de sus amos extranjeros. Dios dice que TODO Israel debe ayudar a estas personas y asegurarse de que tengan lo suficiente para sobrevivir; de lo contrario, clamarán a Él debido a la falta de misericordia mostrada por el pueblo de Dios (y así quebrantarán los mandamientos de la Torá sobre humanitarismo); y aquellos que den la espalda a los más vulnerables de la sociedad estarán cometiendo pecado contra el Señor y habrá consecuencias.

En esencia, se trata de una ley sobre la responsabilidad social y la justicia inherente. Yeshua tenía mucho que decir sobre este tema.

La siguiente ley está enunciada en los versículos 22 -24 y abre un tema verdaderamente fascinante alrededor del cual se han formado muchas doctrinas del judaísmo y el cristianismo; es el tema de hacer votos a Yehoveh. Esta ley establece que CUANDO uno hace un voto (lo que significa que uno hace una promesa de algún tipo al Señor e invoca Su nombre como garantía) uno debe a) mantener esa promesa, y b) cumplirla de manera oportuna. NO mantener ese voto es en sí mismo un pecado, independientemente de la naturaleza de ese voto o de cómo las circunstancias puedan haber cambiado radicalmente desde que hiciste el voto (incluso circunstancias que nunca podrías haber imaginado razonablemente). Como parece que prácticamente todos los capítulos de la Biblia tratan de personas que hacen o rompen votos de un tipo u otro, vamos a examinar esto un poco para que podamos entender esta costumbre tan antigua de hacer votos a un dios.

En nuestra época actual es bueno recordar que en tiempos pasados la existencia de dioses y diosas (y también de otros seres espirituales) era tan universalmente aceptada y creída como la necesidad de que un ser humano respirara aire y bebiera agua si quería vivir. Sólo a partir del período de la Ilustración, a principios del siglo XVIII, ciertos filósofos como Kant, Voltaire y Hume pusieron en tela de juicio esa creencia universal y afirmaron que sólo los ignorantes y los no ilustrados aceptaban la superstición absurda de que existía un dios invisible y todopoderoso, o que había ángeles o seres espirituales, porque esa premisa no era científicamente verificable. Así tenemos el nacimiento del ateísmo y del humanismo secular hace apenas 300 años.

Mi punto es que antes del 1700 hacer votos a los dioses era tan usual como comer una comida. No era diferente para los israelitas que para el resto del mundo excepto por una cosa: se dice de las deidades paganas que ellas QUIEREN que sus seguidores hagan esos votos y promesas, pero el Señor Dios de Israel dice que Él preferiría que una persona NO hiciera votos y promesas a Él. ¿Por qué aquellos templos paganos, con sus sacerdotes paganos, apoyaban con entusiasmo la emisión de votos? Porque hacer votos significaba llevar un regalo a ese dios. Al final, por supuesto, ese regalo terminaba en manos de los sacerdotes del templo. No

era diferente en Israel, porque cuando una persona hacía un voto requería un sacrificio y una ofrenda para comenzar y completarlo, y muchos de esos sacrificios y ofrendas se hacían en el templo, se entregaban ofrendas al sacerdocio.

En Israel, el propósito de hacer un voto variaba mucho. En general, un voto era una petición de ayuda al Señor. Tal vez una persona deseaba desesperadamente que algo sucediera (o que NO sucediera); o tal vez necesitaba aliviarse de un problema. Tal vez buscaba la victoria en una batalla o la curación de una enfermedad. El que hacía el voto solía prometer hacer algo por el Señor si Él reconocía su necesidad o deseo. El pago o la ofrenda al Señor solía ser algo de valor; sin embargo, en el caso de un voto nazareo, la ofrenda inicial consistía a menudo en abstenerse de algo que produjera placer personal (como el vino).

En el mundo pagano, los votos se concebían básicamente como sobornos. Se esperaba que el adorador estuviera literalmente comprando el favor de algún dios o diosa en particular por medio de su ofrenda de votos. Yehoveh dice que Él no necesita comida, ni bebida, y que Él ya es el dueño de todo lo que existe, así que ofrecerle algún tipo de dinero u objeto valioso a cambio de Su acción no tiene ningún valor para Él. Además, Él es soberano y Su voluntad no puede ser comprada. Sin embargo, eso no impidió que una parte significativa de la población hebrea lo intentara. Y los resultados fueron a menudo terribles.

Aunque no alienta los votos, el Señor tampoco dice que haya algo malo o pecaminoso en ello. Así que en el versículo 23 dice que, si uno decide NO hacer nunca un voto a Yehoveh, NO es pecado. Cristo va tan lejos como para decir que es mucho mejor simplemente hacer tu sí, sí y tu no, no y evitar todo el proceso de hacer votos. ¿Por qué? Porque como dice en el siguiente versículo (y parafraseo): "CUALQUIER cosa que me prometieras, la cumplirás.....o de lo contrario".

El problema son las consecuencias imprevistas de hacer una promesa al Señor. No podemos ver ni un segundo en el futuro, así que ¿cómo podemos estar seguros de que podemos cumplir algo que nos comprometemos a hacer (o no hacer) y que puede llevar semanas o meses, o implicar a otra persona, o ser algo sobre lo que tenemos poco control? Tal vez la consecuencia más trágica de toda la Biblia, en la que uno tiene la mejor de las intenciones al hacer un voto, pero sufre las consecuencias imprevistas más terribles, sea la historia de Jefté, que quería que el Señor le bendijera en la batalla y juró que, Si el Señor le daba la victoria, ofrecería como holocausto lo primero que entrara por su puerta al volver a casa de su campaña militar.

Naturalmente, esperando que fuera algún tipo de animal el que le diera la bienvenida, se sintió desolado cuando su única hija irrumpió emocionada por la puerta para correr hacia él. Como la batalla estaba ganada, cumplió piadosamente su voto. Esta historia encierra muchas enseñanzas que no vamos a abordar hoy; basta con saber que Jefté siguió adelante porque entendió perfectamente que esta ley de Deuteronomio 23 NO tiene excepciones. Las únicas dos cosas que quiero mencionar por ahora sobre lo que podemos aprender de este episodio son que 1) Dios no quería ni pedía ni aceptaba el sacrificio humano de la hija de Jefté, y 2) Dios tampoco exigió un voto de Jefté para proporcionarle la victoria que esperaba.

Estoy seguro de que, si pudiera hablar desde su tumba, el consejo que Jefté nos daría a todos nosotros sería que (aparte de tus votos matrimoniales) no hicieras ninguno, porque hacerlo es muy peligroso, no sólo para ti, sino también para los demás que puedan verse afectados por tus votos.

El último mandamiento de este capítulo aparece en los versículos 25 y 26 y se refiere al derecho a comer de las cosechas del vecino. Y la regla es que una persona puede pellizcar algunas cabezas de grano y comerlas, o arrancar algunas uvas y comerlas para satisfacer su hambre inmediata. Pero no pueden pedir una bolsa para llevar. No pueden venir y llenar una cesta, ni coger una hoz y realmente cosechar y llevárselo.

Esto no se trataba realmente de alimentar a los pobres, porque para los pobres ya se habían establecido las leyes del espiguelo. Y, de hecho, los pobres no estaban limitados a comer solo lo que podían consumir en el momento. Más bien, esta ley particular era para los viajeros. Era perfectamente permisible en tiempos antiguos caminar por el campo de alguien durante un viaje. No en todas partes uno necesitaba viajar por un camino o una carretera bien definidos. A veces era necesario simplemente dirigirse en una dirección general; y dado que los campos estaban distribuidos por todas partes, habría sido demasiado arduo rodear los bordes de los campos para llegar a tu destino. Además, no había paradas ni posadas en el camino y, como la mayoría de la gente común viajaba a pie, no querían llevar cargas grandes. Así que, mientras pasaban por un campo o un viñedo y tenían hambre, la ley les permitía comer los productos de ese campo o viña de manera limitada.

Tenemos una imagen interesante de esta situación exacta en el Nuevo Testamento, en Mateo 12, cuando Yeshua y sus discípulos se enzarzaron en una disputa con algunos fariseos porque estaban arrancando y comiendo algo de grano de un campo por el que habían estado caminando (de acuerdo con esta ley de los viajeros en Deuteronomio 23). Pero la cuestión no era robar o aprovecharse de un agricultor, sino que esto ocurría en sábado y, por tanto, Yeshua fue acusado de profanar el sábado. Sin duda esto se debía a que había caminado MÁS de la distancia permitida en un Sabbath (según la definición de los fariseos) para poder estar en el campo fuera de la ciudad y estaba recogiendo" grano para comer, por lo tanto, eso también se consideraba trabajo según algunas Tradiciones. Yeshua no parecía pensar que las Leyes que le dio a Moisés 1300 años antes debieran ser contramandadas por la última serie de doctrinas hechas por el hombre que el judaísmo había inventado.

Pasemos al capítulo 24 de Deuteronomio.

### **LEER DEUTERONOMIO CAPÍTULO 24**

Es interesante que, aunque leemos a menudo en la Torá y en la Biblia sobre un hombre hebreo que da a su mujer una orden de divorcio (un get en hebreo), de hecho, no hay leyes directas y definitivas de divorcio en la Torá. En otras palabras, aunque encontramos leyes sobre el matrimonio e incluso sobre el volverse a casar, no encontramos procedimientos o reglas sobre cómo o por qué se llevaba a cabo el divorcio. Al parecer, como el divorcio era costumbre y habitual en Medio Oriente, los hebreos lo daban por sentado; y las razones para divorciarse y los procedimientos que también seguían no eran más que costumbres arraigadas. Tan antiguo y conocido era el protocolo del divorcio que su explicación ni siquiera está escrita en la Biblia. Sólo encontramos indicios en los Salmos, los Profetas, los Proverbios y en algunos relatos bíblicos.

La otra cosa que reconocemos de inmediato es que tan común como era el divorcio en la época de Moisés, también lo era casarse de nuevo. Por lo tanto, al igual que en el caso de los votos, donde el único conjunto de reglas que el Señor da sobre un voto es que si haces uno debes cumplirlo o es pecado, el Señor dice que Si te divorcias hay algunas prohibiciones en cuanto a casarse de nuevo. No hay ninguna ley escrita que diga que no puedes divorciarte, y sin embargo el Señor deja claro que el matrimonio es para toda la vida.

La prohibición relacionada con el nuevo matrimonio que encontramos en los primeros versículos del capítulo 24 es que si un hombre decide divorciarse de su esposa, y luego ella se casa con otro hombre; y luego su nuevo esposo muere o la divorcia también, ella no puede volver a casarse con su esposo original. Hace unos 800 años, el Rambam (Maimónides) dijo que creía que la razón de esta ley era detener lo que era básicamente un esquema desenfrenado de intercambio de esposas, donde un hombre se casaría y luego por diseño divorciaría a su esposa, tomaría a otra para un amorío a corto plazo, volvería a casarse con su primera esposa y luego repetiría este proceso bastante a menudo con otras mujeres. La idea era que al casarse legalmente, divorciarse y volver a casarse y divorciarse nuevamente, satisfacería sus deseos sexuales con diferentes mujeres porque técnicamente estaba casado con cada una... aunque solo fuera por unos días. Por lo tanto, no estaría rompiendo las leyes del adulterio al tener relaciones sexuales fuera de su matrimonio o fuera del matrimonio. Como he dicho, parece que ya sea judíos o cristianos, siempre estamos buscando una buena laguna legal. Pero seamos claros: el Señor NO aprueba el divorcio.

**CJB Malaquías 2:16 "Porque aborrezco el divorcio", dice ADONAI el Dios de Israel, "y al que cubre su ropa con violencia", dice ADONAI-Tzva'ot. Cuida, pues, tu espíritu, y no quebrantes la fe.**

Ahora la razón declarada aquí en Deuteronomio para que el primer esposo no se le permitiera volverse a casar con la ex-esposa de la que se había divorciado DESPUES de que ella se había vuelto a casarse y divorciado, está declarada en el verso 4: dice que ella ahora está contaminada. Por lo tanto, si ese primer marido hiciera tal cosa como volver a casarse con una ex-esposa bajo estas circunstancias el traería esa contaminación sobre la tierra de Israel y la tierra está demasiado santificada para permitirlo.

Ahora permítanme señalar una cosa antes de continuar: donde dice en el versículo 1 que la RAZÓN por la que el hombre se divorcia de su mujer es porque (dependiendo de su traducción) encuentra algo detestable en ella, la odia, o ella le desagrada, esto no es un intento de crear una lista exhaustiva de razones divinamente aceptables para que un hombre se divorcie de su mujer. Es simplemente una generalidad que explica que obviamente el hombre ya no la quiere por la razón que sea. Y tampoco está diciendo que está bien a los ojos de Dios que un hombre no deba tener realmente una buena razón para divorciarse. Esta ley era lo suficientemente vaga como para que encontremos a San Pablo comentando lo que él cree que son las únicas buenas razones para el divorcio e incluso entonces todo el asunto es muy desagradable y feo en el mejor de los casos. Es instructivo que la Biblia considere el divorcio principalmente como un fracaso del matrimonio. Es decir, mientras que el matrimonio es una

institución, el divorcio NO es una institución, sino una unión rota inadecuadamente.

**1 Corintios 7:15 Pero si el cónyuge incrédulo se separa, que se separe. En circunstancias como estas, el hermano o hermana no está esclavizado- Dios lo ha llamado a una vida de paz.**

Jesús también tuvo unas palabras directas sobre el tema:

**Mateo 19:9 Lo que yo os digo es que el que se divorcia de su mujer, a no ser por inmoralidad sexual, y se casa con otra, comete adulterio."**

Recuerda que en la era bíblica eran los hombres quienes iniciaban el divorcio. Así que no interpretes esto de manera que implique que mientras un hombre puede divorciarse de su esposa por adulterio, una mujer NO puede divorciarse de un hombre por el suyo. Ahora presta atención a esto: al menos según la ley de Deuteronomio 23, NO hay objeción a que un hombre se divorcie de su esposa (y técnicamente viceversa) y luego vuelvan a casarse. La prohibición contra volver a casarse SOLO aplica si una de las partes se casa con otra persona en el intervalo.

A partir del versículo 5 empezamos a alejarnos del tema que ha sido el contexto de los dos últimos capítulos: el séptimo mandamiento que prohíbe el adulterio. Ahora entramos en una sección que se centra más en cuestiones humanitarias. Y la primera norma es que un hombre recién casado puede ser aplazado del servicio militar durante un año. La razón declarada es traer felicidad a su esposa.

Ahora las versiones varían un poco pero literalmente lo que dice en el versículo 5 es: "cuando un hombre toma una nueva esposa....." Las palabras "nueva esposa" son la clave porque esto se aplica solo a un nuevo matrimonio. Es decir, sólo se aplica a una esposa con la que un hombre nunca ha estado casado antes, por lo tanto, es "nueva".

A primera vista, esto parece algo muy agradable (dar a los recién casados un año para estar juntos y disfrutar de su mutua compañía antes de que él tenga que partir a la guerra). Pero la "felicidad" que el hombre aporta a su nueva esposa tiene mucho más que ver con que ella quede embarazada Y dé a luz que simplemente con el placer y la excitación típicos de los recién casados (aunque dejar tiempo para eso sí que forma parte del propósito de esta ley). Hoy en día está de moda (y suele ser el consejo de los padres) que una pareja de recién casados posponga tener hijos hasta que se hayan asentado en su vida matrimonial y hayan pasado suficiente tiempo como "una pareja". Pero en la época bíblica era la mayor esperanza que en su noche de bodas la nueva esposa quedara embarazada (y si no entonces, lo antes posible). Tener hijos (y, con suerte, un hijo varón) lo era todo para una nueva familia; y especialmente en el caso de que un hombre partiera pronto a luchar en una batalla con la posibilidad real de que pudiera morir. Tener un hijo significaba que la esencia de la vida y el linaje del hombre continuarían; y para la esposa significaba que no tendría que soportar la vergüenza de haber estado casada pero no haber tenido hijos. Recuerde: para los hebreos, el

principal deber que tenían en la Alianza con Abraham era ser fructíferos (reproducirse). Para un hombre o una mujer no procrear era una falta a ese pacto y era un asunto muy serio que traía gran vergüenza pública.

Las siguientes leyes contenidas en los versículos 6 y 7 son mucho más amplias de lo que podría parecer en una lectura casual. Estas leyes tratan del respeto a la vida. La primera se refiere a lo que ocurre cuando una persona presta a otra muy pobre algo de dinero o comida, y quiere algún tipo de garantía (aval) por su préstamo. Y el ejemplo que se da es que el prestamista no puede tomar la piedra de molino superior del prestatario como garantía. El molino de grano era una herramienta esencial en cada familia del Medio Oriente. Estos aparatos, aunque primitivos, eran caros y difíciles de fabricar. Se transmitían de generación en generación y era habitual que un molino de grano se utilizara durante cientos de años antes de necesitar uno nuevo. Constaba de dos partes llamadas muela superior e inferior. La inferior era una superficie de piedra plana y pesada donde se depositaba el grano, y la superior era la parte más pequeña que una persona sostenía en la mano. La parte superior se utilizaba para aplastar el grano contra la parte inferior. Si se perdía la piedra superior, el molino quedaba inservible.

El grano se molía a diario para convertirlo en harina. Quitarle el molino a una familia era negarle un medio de sustento; negarle a una familia un medio de sustento era negarle la vida. Y este es exactamente el sentido de esta ley; y también de la siguiente que trata del secuestro. Se trata de un principio que a veces queda relegado a un segundo plano en nuestra sociedad capitalista orientada a la riqueza y es el siguiente: sea cual sea la situación, es moralmente reprensible quitar a una persona el único medio que tiene para ganarse la vida, especialmente cuando es solo para garantizar o satisfacer un préstamo.

Por lo tanto, se deduce que una persona no debe robar otra vida (que es lo que equivale a secuestrar). En la Biblia, el secuestro se refiere a llevarse a alguien con el propósito de esclavizarlo para su uso personal o venderlo a otro con fines de lucro. Típicamente se entiende que también implica maltrato; tratando a la víctima más como un animal o propiedad. La pena por hacer esto es la esperada: una vida por una vida, ejecución del criminal. Cuando consideramos lo que esto significa, debemos tener en cuenta cómo operaba la sociedad en ese momento. En la batalla era perfectamente usual que los vencedores tomaran personas y las usaran como esclavos. Esto no se consideraba secuestro, sino más bien botín de guerra. Además, especialmente entre Israel, era habitual que las mujeres y los niños fueran asimilados en la sociedad israelita en lugar de ser vistos como "propiedad" de algún individuo en particular. Hemos visto en leyes anteriores que el maltrato de esclavos y siervos, sean extranjeros o hebreos, está prohibido. Un buen ejemplo de esto fue el incidente de Siquem cuando Leví y Simeón masacraron a todos los hombres adultos, y las mujeres y niños de la ciudad fueron tomados "como esclavos". Básicamente esto significaba que fueron añadidos por la fuerza a la población de Israel, aunque al mismo tiempo no se les consideraba subhumanos ni personas para explotar sin piedad como mano de obra barata.

Aunque la ley del secuestro no se refería necesariamente SÓLO a posibles ciudadanos

israelitas como víctimas, la forma en que está redactada en el versículo 7 significa que éste era el objetivo de esta regulación en particular.

Quiero terminar la lección de esta semana señalando un punto que espero poder explicar lo suficientemente bien, porque las próximas leyes en particular son excelentes ejemplos de lo que voy a decirte. Además, cuando por fin podemos interiorizar la asombrosa existencia y naturaleza de los patrones de la Palabra de Dios, entonces por fin estamos en condiciones de comprender Su Palabra más plenamente, y también somos capaces de desentrañar mejor las profecías que todos esperamos ansiosamente (y tal vez temerosamente) que se cumplan en un futuro próximo.

Este es el punto: he dicho muchas veces que la Ley de Moisés no es sólo real y tangible; es al mismo tiempo un tipo y una sombra de las cosas por venir. No es lo uno o lo otro; la Ley es ambas cosas. Es una dualidad que existe y opera al menos en dos niveles simultáneamente. En algunos casos esas "cosas por venir" sombrías ya han sucedido como resultado del advenimiento del Mesías Yeshua. Por otro lado, las Leyes dadas a través de Moisés en el Monte Sinaí no eran parábolas, ni dichos simplistas, ni eran ideales imposibles y por lo tanto no había ninguna expectativa seria por parte de Yehoveh de que fueran obedecidas.

**Deuteronomio 30:10 al 11 "Sin embargo, todo esto sucederá sólo si prestas atención a lo que dice ADONAI tu Dios, para que obedezcas sus mitzvot y reglamentos que están escritos en este libro de la Torá, si te vuelves a ADONAI tu Dios con todo tu corazón y todo tu ser. porque esta mitzvá que hoy te doy no es demasiado dura para ti, no está fuera de tu alcance.**

Dios tenía la plena intención de que todas estas reglas y regulaciones de la Ley de la Torá fueran seguidas: no le dio a Moisés "Los 10 Sugerimientos" y luego siguió con 603 "directrices" más. Y, sin embargo, sabemos que subyacentes a todas estas leyes había principios fundamentales, por un lado, y por otro lado, las leyes y mandamientos eran un medio para demostrar estos principios subyacentes e ideales que eventualmente serían llevados a su plena realización por el Mesías. No es de extrañar que la gente durante siglos haya luchado con la conexión entre la Ley y Cristo.

Te traje aquí para decirte que el patrón de demostrar los principios de Dios al incorporarlos en las muchas narrativas y relatos bíblicos de cualquier período de tiempo en que ocurrieron, solo para que esos mismos principios sean mejor comprendidos y luego aplicados de manera más amplia en las historias que tuvieron lugar en generaciones posteriores, no se limita solo a la entrega de la Ley que más tarde se realizó en la vida de Jesucristo.

Por lo tanto, al observar más de cerca, vemos que los principios incorporados en la historia de la Creación fueron desarrollados en las maravillosas historias de los Patriarcas. Los principios incrustados en las historias de los Patriarcas fueron ampliados y hechos aún más visibles en la entrega de la Ley. Los principios establecidos en la Ley fueron llevados a otro nivel de intención y operación con la venida de Yeshua, ya que Él explicó más plenamente el espíritu con el cual

debían obedecerse. Y los principios actuados en la vida de Jesús, y hablados en sus parábolas, se refinaron aún más y se realizaron más completamente mientras Él gobierna y reina en el Reino Milenial.

Tan perfectamente se conectan todos estos principios de Dios que, a pesar de los miles de años de progresión en la historia de la humanidad y los asombrosos cambios y variaciones dentro de las sociedades humanas, veremos los mismos principios exactos empleados en la perfección del Reino Milenial que vimos en la historia de la Creación. Y esto se debe a que estos principios de Dios en las Escrituras son inmutables; nunca cambian. Incluso permanecen iguales ya sea que se apliquen en el Cielo o en la Tierra, o incluso en la Nueva Tierra por venir. Cuando leemos las fascinantes historias en la Torá que tuvieron lugar en la era de los Patriarcas (Abraham, Isaac y Jacob), esos principios subyacentes de Dios (que francamente no siempre son fáciles de extraer e identificar) en realidad están preparando el escenario para las muchas leyes y mandamientos que Moisés dará más adelante en el monte Sinaí al pueblo de Israel. Mientras leemos y aprendemos sobre la Ley (como estamos haciendo en Deuteronomio), es un ejercicio valioso tomar algunas de estas leyes, volver al libro de Génesis, y luego observar cómo los principios expresados en estas leyes aparecen y se desarrollan dentro de estas historias y ver cómo todo se conecta. Principios que nunca habíamos reconocido antes en estas primeras historias bíblicas de repente aparecen claramente ante nosotros.

Muchos estudiosos de la Biblia de los siglos 20 y 21 se han dado cuenta tan agudamente de estas conexiones imposiblemente fluidas y perfectamente entrelazadas que sólo pueden concluir que todo fue fabricado y entretelado después de los hechos por algunos editores ingeniosos. Muchos académicos modernos sostienen ahora que (por ejemplo) los libros de Éxodo y Deuteronomio tuvieron que escribirse ANTES que el libro del Génesis (o que Génesis sufrió modificaciones importantes en una fecha posterior). Y que la razón por la que estos editores anónimos perpetraron esta farsa fue para que las Leyes del Monte Sinaí aparecieran (en sus principios subyacentes) de nuevo en las historias sobre Abraham, Isaac y Jacob que habían ocurrido cientos de años antes. Ellos hacen esta suposición porque mientras su intelecto es grande su fe es pequeña; ellos simplemente no pueden aceptar que los principios de Dios pudieran estar presentes tan temprano en la Biblia y luego permanecer completamente sin cambios, consistentes e incluso creciendo en su profundidad a medida que pasaban los siglos, hasta el libro de Apocalipsis.

Compañeros creyentes, si de verdad quieren saber lo que Dios va a hacer en el futuro, fíjense en los patrones del pasado. Si alguien les dice que una profecía bíblica aún no cumplida debe suceder de una manera que deshaga los principios divinos anteriores en favor de otros nuevos, sean escépticos.

La semana que viene tomaremos un par de estas leyes de Deuteronomio 24 y retrocederemos en el tiempo para ver cómo aparecen los fundamentos de estas leyes en la historia de los Patriarcas.